

VIII

SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR (1)

*Adelantado de Popayán y fundador de Quito.***Sus servicios y los de su descendencia.**

Los servicios de este célebre y meritísimo capitán, uno de los primeros conquistadores en el Nuevo Continente, fueron alegados por un biznieto suyo hacia el año 1626, al solicitar para sí el nombramiento de Adelantado de la provincia de Popayán, y 8.000 pesos de renta, por dos vidas, en indios de la provincia de Quito.

Suscribe este documento, sin puntualizar el año y lugar de la impresión, el licenciado Duarte, á instancia del interesado don Francisco Ventura de Belalcázar.

Ciertamente, su contenido ofrece la novedad de hallarse expuesto, en forma relacionada, cuanto en su crónica dejó escrito Antonio Herrera; se probó en informaciones, consta en varios Títulos y demás documentos, que originales, se conservan en varios archivos y bibliotecas, su mayoría en los Archivos generales de Indias y Simancas.

Tan curioso y rarísimo ejemplar, su texto dice así:

«Servicios de Sebastián de Belalcázar, bisabuelo del suplicante.

Parece por las informaciones hechas de oficio, y á su pedimiento en la ciudad de Popayán, y en la Audiencia de Quito, haber sido Sebastián de Belalcázar, bisabuelo del suplicante, de

(1) En la pág. cvi del tomo n.º 10, III de Documentos legislativos, dice en su juicio crítico expositivo «Benalcázar».

los primeros que pasaron á las Indias á sus conquistas, y que se halló en las de la isla Española, provincias de Nicaragua y Guatemala, Tierrafirme y el Pirú.

Parece por las corónicas, que por mandado de su Magestad imprimió Antonio Herrera el año de 1615 (1), principales del ejército que tuvo D. Francisco Pizarro quando entró en la conquista del Pirú, y en la orden que dió para la batalla del Inga en Caxamorca le nombró Capitán de Cavallos, y mandó acometiese al ejército contrario, en que se mostró aventajado, y resultó desta batalla la prisión del Inga: y assí en la repartición de los despojos entró con su gente detrás de los hermanos del Capitán general.

Parece, como don Francisco Pizarro embió por Embajador al Capitán Sebastián de Belalcázar, passada la batalla referida, á la provincia de San Miguel, puesto en aquel tiempo de mayor confianza y cuidado (2), y á donde acudían de todas partes gentes á la conquista, para que por su mano embiasse los socorros donde viesse convenir: y dize, que por ser Sebastián de Belalcázar de maduro consejo y constante en todas las materias le dava aquel puesto.

Parece, que por riquisición del cabildo de la ciudad de San Miguel, y orden de don Francisco Pizarro, se previno el capitán Sebastián de Belalcázar (3) para entrar en la conquista de las provincias del Quito, gastando en ello quanta hacienda tenía, y abreviando por más servicios de su Magestad, y grandes inconvenientes, salió de la dicha provincia con 150 soldados abastecidos de lo necesario, y passando innumerables trabajos por los despachados hasta las provincias de los Canaris, los cuales trajo á la obediencia de su Magestad, y su servicio, sin ninguna violencia.

Consta cómo el capitán Belalcázar venció la batalla de Teo-

(1) Consta del cap. II y III de la década 5.^a, del libro 2 y 3 de los folios 65 y 69.

(2) Por el cap. 5, dicha década, fol. 75.

(3) Consta del libro 4.^o de la dicha década, fol. 127.

caxas, grande y peligrosa por su innumerable multitud de Indios (1).

Parece cómo Sebastián de Belalcázar venció el ejército de Iruminali, y haciendo particulares servicios en esta ocasión á su Magestad, ganó á Ríobamba y la pobló, y puso debaxo de la obediencia Real (2).

Parece cómo después de innumerables trabajos y de aver allanado todas las provincias de los Pruaes, Ríobamba, Latarunga y las demás, desde San Miguel de los Llanos hasta Quito, entró en él y él ganó, haciendo particularísimos servicios á su Magestad, venciendo diversas veces los ejércitos de los contrarios, hasta poner todo el distrito de aquel Reyno en la obediencia de su Magestad.

Y en su servicio hizo fundación de la ciudad de Quito (3) y la dió el nombre de San Francisco, con que ha prevalecido hasta oy con tan grande población y aumentos de haciendas y Christianidad.

Parece aver descubierto por sus capitanes Sebastián de Belalcázar las provincias de la Canela (4) y cómo alló toda la tierra, volviendo á vencer innumerable multitud de Indios, hasta que la aseguró y lo descubierto conquistado y poblado (5).

Parece aver ydo el capitán Sebastián de Belalcázar desde la ciudad de Quito por la costa del mar del Sur á descubrir conveniente puerto para los socorros y comunicación de las dichas provincias (6), en cuya ocasión fundó la ciudad de Guayaquil, cuyo puerto y ella han prevalecido hasta oy, con grandes aumentos de la hacienda de su Magestad. Consta de esta población y de cómo Sebastián de Belalcázar puso en ella justicia y Regimiento y demás cosas necesarias.

Parece cómo aviendo proveído el capitán Belalcázar las nue-

(1) En el libro 4, década referida, fol. 129.

(2) Por el cap. 12 del libro 4, dicha década.

(3) En el libro 6, cap. 5, de década dicha.

(4) Consta esto del cap. 6 dicho libro y década.

(5) Inclúyese parte de esto en el cap. 14, dicha década.

(6) En la década referida, libro 7, cap. 5.

vas ciudades de Quito y Guayaquil, y puesto los presidios necesarios en lo conquistado, se partió para las provincias de Pasto y Popayán con trescientos hombres é innumerable cantidad de indios, todos sustentados á su costa, y comenzó la dicha conquista (1) desde la provincia de Otavalo, que allanó y puso en servicio de su Magestad, y prosiguiendo su descubrimiento tardó en él muchos meses, aviendo peleado casi todos los días, y padeciendo grandes trabajos llegó á ellas y conquistó y pobló las provincias de Xamundi, la de los Timbas, las de los Guales, las de Malbaca, las de Polindara, Palace, Timbix y Colosa, Patria, Almaguer y Pasto (2).

Parece cómo Sebastián de Belalcázar fundó las ciudades de Popayan y Cali, y la villa de Timana, y la ciudad de Arma y Anferma Neyva, y la Plata, y todas prevalecen en el servicio de su Magestad, con grandísimos aprovechamientos en su Real hacienda y grandes trabajos y gastos del dicho Capitán Belalcázar.

Parece cómo prosiguió Sebastián de Belalcázar en su conquista hasta las provincias de Tocayma (3), en el nuevo Reyno de Granada, á donde impensadamente encontró con Gonzalo Ximénez de Quesada, que yva descubriendo y conquistando por aquella parte y escusando el del servicio de su Magestad, que era fuerza resultasse de ponerse en competencias los unos con los otros, se determinó ocurrir á su Magestad por la declaración y poderes: y dexando en orden sus gentes y lo que convenía á servicio de su Magestad, se embarcó el dicho Sebastián de Belalcázar para estos Reynos.

Y por las informaciones de oficio, parece, aver servido el dicho Sebastián de Belalcázar á su Magestad con cien mil pesos de buen oro (4).

Parece que su Magestad se dió por servido del dicho capitán Sebastián de Belalcázar (5), y assí le mandó volver á las dichas

(1) Consta por el libro 10, cap. 13, década dicha.

(2) Por el cap. 16 de la década 6, del libro 3 y 7.

(3) Consta del cap. 5 dicha década, libro 6.

(4) Consta de la información de Quito.

(5) Según el Título.

provincias y le dió título de Gobernador y Capitán General dellas por toda su vida.

Parece que vuelto á ellas, su Magestad el Emperador nuestro Señor Carlos V le hizo merced del título de Mariscal.

Parece que aviéndose tomado por su Magestad cierto assiento con el dicho Mariscal y capitulándole, su Magestad dió al dicho Sebastián de Belalcázar título de Adelantado de las dichas provincias.

Dize el suplicante que no se cumplió ni ha cumplido de parte de su Magestad (1) con lo capitulado y assentado, y que el Adelantado, su bisabuelo, cumplió en todo y por todo con ello, gastando en su execución más de medio millón, y alega por notoriedad lo proveydo contra lo capitulado.

Parece que hallándose el Adelantado Belalcázar en su gobernación (2), por la noticia que de su lealtad tuvo Vaca de Castro, aportó al puerto de la Buenaventura de la dicha gobernación, á donde el Adelantado acudió á todo lo que le ordenó y previno lo necesario para el viaje del dicho Vaca de Castro, juntando ejército á su costa para el amparo y seguridad en la persona de dicho Presidente; el qual por la satisfacción que tenía de la lealtad y valor del dicho Adelantado le hizo notorias sus comisiones y pidió ayuda para su execución, y por orden del dicho Adelantado fué obedecido en quanto tocava su jurisdicción, y passó á la de Quito con ejército acompañándole, hasta que le mandó bolver por averse asegurado de los del Pirú.

Parece que el Adelantado, en oposición de todos los vezinos y moradores de las provincias, hizo recibir en ellas las nuevas leyes que su Magestad mandó guardar, y con gran destreza y cuidado del servicio de su Magestad, compuso á los vezinos y moradores, de que su Magestad se dió por servido, y ordenó al dicho Adelantado lo que avía de hacer.

Parece que el Adelantado allanó y conquistó las provincias de

(1) Consta de la capitulación.

(2) Por el cap. 10, década, lib. 10 y 12.

Carrapa (1), indios belicosísimos, y que sustentaron la guerra contra él mucho tiempo.

Consta cómo acudió el Adelantado (2) con grandes socorros á Basco Núñez Vela, Virrey del Pirú.

Parece cómo aviendo escrito al Adelantado Gonzalo Pizarro (3) para que matasse al Virrey, con grandes encarecimientos y promesas, el dicho Adelantado, como tan leal servidor de su Magestad, y de los que en su Real nombre tenían su gobierno, le embió el mensagero y la carta, y el Virrey le mandó ahorcar por haber ydo á solicitar aquella trayción, haciendo grande estimación de este servicio del Adelantado, por ser en tiempo para él y sus factores de tan poco poder, y en que avía muy pocos leales.

Parece cómo el Adelantado vino con su ejército á juntarse con el Virrey para resistir las fuerzas de los tiranos desleales de aquel Reyno, de que hizo el Virrey particular estimación, siguiendo los pareceres del Adelantado, que ofreció serville hasta morir y los suyos en el servicio de su Magestad (4).

Parece cómo el Adelantado se halló en la batalla que el Virrey Basco Núñez Vela dió á Gonzalo Pizarro, que andava de deservicio de su Magestad; al qual, el dicho Virrey, dió inmediato lugar cerca de su persona.

Y consta (5), cómo animosamente reduxo el Adelantado á la gente del Virrey á la batalla, que rehusaba medrosamente por las ventajas del ejército de los rebeldes; aconsejando siempre al Virrey, como tan gran soldado y prudente capitán, lo que convenía, que á seguillo, no tuviera aquella batalla tan infeliz suceso.

Y parece cómo mal herido por muchas partes por mano de los tiranos, fué preso el Adelantado, y por avelle visto pelear

(1) Del cap. 14, lib. 9, década 7.^a

(2) Del cap. 14, lib. 9, década 7.^a

(3) En el cap. 8.^o, década 7.^a, lib. 10.

(4) Cap. 10, década 7.^a

(5) Cap. 11.

los contrarios tan valiente y aventajadamente, le defendieron de la mayor parte que le quería matar, pidiendo su vida al tirano; que aviéndosela concedido y sanado de las heridas, con la gente que avía quedado de los suyos, se libró de la mano de los contrarios y se fué á las provineias de Popayán, que gobernaba, donde asistió haziendo portentosos servicios á su Magestad algunos años.

Parece cómo fué llamado el Adedelantado por el doctor Gasca y fué en guarda de su persona con su ejército de más de trescientos hombres hasta que los Andoyagos, siendo de los primeros que acudieron á su obediencia y ayuda, y assí le honró mucho el doctor Gasca, y anduvo en el ejército como uno de los más principales servidores de su Magestad, y de quien se hizo confianza en la orden del ejército contra los tiranos, y en estas ocasiones con gran trabajo de su persona se hicieron particulares confianzas della, por su gran lealtad y experiencia militar en aquellas partes, y continuando lo referido quando se dió la batalla al tirano, llegó á su orden y arbitrio la cavallería en que mostró la estimación y satisfacción que de su persona tenía, y hasta que fueron vencidos y muertos siguió al dicho doctor Gasca, presidiendo en todos sus consejos por importante valiente plática, desapasionado celo del servicio de su Magestad y bién público, asistiendo siempre al dicho doctor Gasca, hasta que le vió en pacífica posesión y executadas sus comisiones y quieto el Pirú obedeciendo á su Magestad; y abiéndose agradecido en su Real nombre los servicios que en aquella ocasión avía hecho, y dándole licencia para volver á su gobierno, se volvió á ella.

Parece aver estado en el servicio de su Magestad hasta su muerte, sin que jamás fuese notada cosa alguna que se desirviese.

Servicios de Don Francisco de Belalcázar, abuelo del suplicante.

El Capitán Don Francisco de Belalcázar, abuelo paterno del suplicante, fué el servidor y conquistador de las provincias de los

Paezes y Bijaos, y Zuribios, en que ocupó muchos soldados que llevó á su costa y gastó grande cantidad de pesos.

Hallóse con el dicho Adelantado su padre, sirviendo á su Magestad en la conquista del Pirú y batallas de Añaquito, donde fué preso por los tiranos, y libre de ellos, sirvió en muchas importantes ocasiones, hasta que murió.

Servicio de Don Sebastián de Belalcázar, padre del suplicante.

Don Sebastián de Belalcázar, padre del suplicante, hijo de don Francisco de Belalcázar y nieto del Adelantado, entró en la provincia de los Paezes, Zuribios y Bijaos, con campo formado á su costa á pacificallos, poblallos y ponellos debajo de la obediencia de su Magestad, que avía mucho tiempo que andavan fuera della haziendo grandes daños; los quales remedió y puso en toda obediencia las dichas Provincias, que prevalecieron hasta su muerte.

Parece aver sido el que fundó la ciudad de la nueva Segovia; y á costa dél, por las informaciones, aver hallado otras ocasiones en que se ha servido á su Magestad cantidad de intereses oficios en sus reales rentas. Y demás de lo referido, consta aver tenido de justicia, de que dió siempre muy buena cuenta.

Servicios de Don Felipe Herrera, tío del suplicante.

Don Felipe de Herrera, hermano del dicho Don Sebastián de Belalcázar y tío del suplicante, cuyo heredero es, por haber muerto sin hijos, sirvió á su Magestad desde que tuvo uso de razón, y se halló en la ciudad de Quito quando su última rebelión, sobre el asiento de las Alcabalas, y conservándose en la lealtad de sus pasados, se mostró en esta ocasión tanto, que, luego supo la conspiración que estaba hecha, fué el primero que la manifestó, y dió aviso al Presidente y Oydores de aquella Real Audiencia que por su Magestad gobernaban, y se puso declaradamente en la defensa de las casas reales y del Presidente y Oydores que en ellas assistían, y con notable riesgo de su persona, con otros defendió

la parte de su Magestad, hasta que fueron castigados los culpables, y quieta la tierra, y todo en servicio de su Magestad.

Parece averse hallado á la pacificación del último alzamiento que los indios Paezes y Bijaos, y los demás de aquellas provincias hicieron, y que llevó á su costa muchos soldados y asistió con ellos hasta que los dejó de todo punto en la obediencia de su Magestad, y de que los oficios y comisiones que tuvo dió buena cuenta.

Parece, por las dichas informaciones, no aver sido casado ni tenido hijos, ni aver otro heredero, ni sucesor lexítimo de los dichos don Sebastián de Belalcázar, don Francisco y el Adelantado, sino el suplicante.

Servicios de Lope de Vega Portocarrero, abuelo materno del suplicante.

Don Francisco, que oy pretende, por la parte materna es hijo de doña María Magdalena de Vega y Aragón, y nieto de don Lope de Vega Portocarrero, Presidente, Gobernador y Capitan general que fué de la Audiencia de Santo Domingo y de aquellas provincias, cuyos servicios los alega el suplicante por noticias, y que constan al Consejo. Ay el tanto que Su Majestad le dió de Presidente, residiendo en él, el que avía dado de Gobernador y Capitan general.

Servicios de D. Francisco de Belalcázar, que pretende.

El suplicante, D. Francisco de Belalcázar, que pide se le haga merced, fué por orden del gobernador de aquellas provincias á las de Azuruambo (1), llevando á su costa veinticinco soldados arcabuceros, que con ellos y su persona acudió á la pacificación de aquellas provincias, sirviendo á su majestad en ella con mucha puntualidad y graves gastos.

Parece que el año seiscientos veinte y uno, Juan Meléndez Márquez, gobernador y Capitan general de Popayán, por la puntualidad con que había servido en la ocasión referida, le dió títu-

(1) Consta de la certificación de la ciudad de Caiote.

lo de maestro de Campo de la gente de guerra (1) que en aquella Provincia hizo, y embió el dicho año á las Provincias de Páez para la reducción de algunas parcialidades que andavan fuera del servicio de su Magestad; y en esta ocasión llevó el suplicante á su costa, quarenta soldados, consiguiendo con la gente una y otra el fin á que fué embiado con gran satisfacción del dicho gobernador y gastos de la hacienda del suplicante y trabajo de su persona.

Certifican las ciudades de Popayán, Calibuga, Cartago, Anserma, Almaguer, Pasto y la nueva Segovia (2), en lo que se refiere lo mucho que el suplicante y sus pasados han servido á su Magestad, y como el suplicante tiene dos hermanas y un hermano, y madre á quien sustentar y remediar, y no tener en remuneración de todos los servicios recibidos más que quinientos pesos de renta. Certificalo el Obispo de Popayán y el gobernador de aquella Provincia, y consta de informaciones á su pedimento y de oficio, y ay parecer de la Audiencia de Quito, en cuyo distrito cae la gobernación de Popayan.

Pide se le haga merced de dalle título de Adelantado de la dicha provincia de Popayán, pues teniéndole su bisabuelo por dos vidas, según lo capitulado, sólo gozó del por la suya, y asimismo pide se le haga merced de ocho mil pesos de renta por dos vidas en Indios en la provincia de Quito, con prelación á otras qualesquier mercedes que estubieren hechas y que hasta el cumplimiento desta no se puedan hazer á otro, y de un gobierno ó Corregimiento de los vacos ó que vacaren, para que continúe el servicio de su Majestad, que en ello recibirá merced. =L.^{do} Duarte navarro. =firma autógrafa.»

Como aclaración y complemento de los servicios expuestos por el licenciado Duarte en nombre del biznieto del Adelantado, deben leerse los siguientes documentos, cuyas copias fueron cotejadas en el Archivo de Simancas por el que fué Académico

(1) Consta del título que el gobernador le dió y de las informaciones y certificaciones que sobre esto hay.

(2) Consta de las certificaciones, informaciones y pareceres.

Sr. Muñoz y se conservan en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia:

1.º Carta al Rey, del Adelantado Belalcázar, de 20 de Septiembre de 1542, sobre lo que había ocurrido después de la muerte del Marqués Francisco Pizarro entre Vaca de Castro y Diego de Almagro y los disturbios á que dieron lugar sus bandos y parcialidades. Tomo 83. C. M., páginas 34 á 39, ambas inclusives. Compulsada la copia con la carta original en Simancas á 22 de Enero de 1782 por el Sr. Muñoz.

2.º Exposición á S. M. de don Sebastián de Belalcázar, fecha 20 de Diciembre de 1544, dando noticia de varios sucesos de las provincias de Quito. Tomo 83. C. M., páginas 172 á 179.

3.º Noticia de la conquista por Sebastián de Belalcázar en el Perú y sus diferencias con don Pedro de Albarado. Tomo 80. C. M.; y

4.º Carta de Belalcázar á S. M., dándole cuenta de las sediciones del Perú fecha 5 de Septiembre de 1546. Tomo 84. C. M.

En ellas se comprueba además que el verdadero apellido del Adelantado en Popayán, fundador de la ciudad de Quito, era Belalcázar, y no Benalcázar, como equivocadamente en algunos textos suele leerse.

Madrid, 10 de Agosto de 1913.

JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN,
Correspondiente.

IX

INSCRIPCIONES ROMANAS DE EL VISO Y ALCARACEJOS, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La carretera general de Madrid que desde Almadén, la antigua *Sisapo*, cruzando Sierra Morena se dirige á Córdoba, invierte 36 kilómetros para llegar al Viso de los Pedroches, y 11 más á Alcaracejos. De estas dos villas no conoció Hübner ni nadie, que yo sepa, hasta el presente año, inscripciones romanas.